ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 02/2014 "Servicios de Edición e Impresión de Materiales para Evento MICSUR Paraguay", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 277.180.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 14:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, el Lic. Rodrigo Cáceres y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; y el Sr. Wilson Caballero, con C.I. N° 5.192.703, en representación de la firma Nempre Producciones, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, de àcuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Oniria S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 11:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 54.964.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 54.964.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 85.

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

- Presenta copia de la Constitución de la Empresa, de la Cédula de Identidad, del Poder del Representante y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

2. La firma oferente **Brandon S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 11:43 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 42.289.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 42.289.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 82.

- Presenta copia de la Constitución de la Empresa, de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

3. La firma oferente **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 13:00 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 23.210.000 (Guaraníes veintitres millones doscientos diez mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 13.

- Constancia del SIPE Nº 1290986 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

4. La firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 13:18 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 15.148.000 (Guaraníes quince millones ciento cuarenta y ocho mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 757.400 (Guaraníes setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos). La oferta esta foliada del Nº 01 al 42.

Wilson caballero

- Constancia del SIPE Nº 1290836 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

El representante de la firma Nempre Producciones deja constancia de lo siguiente:
Que la empresa Artes Gráficas Visual, no presenta Curriculum ni contratos.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 14:32 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Wilson Andres Caballero Vazquez

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia N
Jefa de Programaci
Secretaría Nacional

Bernardo Ocampos